

**ACTA EXTRAORDINARIA N° 01-2014**

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 01-2014, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, el día 13 de **Enero** del dos mil catorce, a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), en Bahía Ballena, con la asistencia de los señores Regidores y Síndicos, Propietarios y Suplentes siguientes:

**REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)**

Enoc Rugama Morales  
Norma Collado Pérez  
Sonia Segura Matamoros  
Karol Salas Valerín  
Luis Ángel Achio Wong

**REGIDORES (AS) SUPLENTE (AS)**

Walter Villalobos Elizondo  
Andrea Salazar Cortés  
Rosa Mejías Alvarado

**SINDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)**

Tobías Chavarría Chavarría  
Carlos Méndez Marín

**SINDICOS (AS) SUPLENTE (AS)**

**AGENDA PARA LA PRESENTE SESION:**

**CAPITULO I. SALUDO Y BIENVENIDA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA.**

**CAPITULO II. COMPROBACIÓN DEL QUORUM.**

**CAPITULO III. ORACION.**

**CAPITULO IV. MERCADO REGIONAL.**

**CAPITULO V. PROYECTO AEROPUERTO INTERNACIONAL**

**CAPITULO VI. CONSTRUCCIÓN PUERTO GOLFITO**

**CAPITULO VII. RED VIAL NACIONAL**

**CAPITULO VIII. PLANTA ASFALTICA**

**CAPITULO IX. PROYECTO OCTAVA PROVINCIA**

**CAPITULO X. ACUERDOS Y MOCIONES.**



El señor Presidente somete a consideración la Agenda para la presente Sesión Municipal, la cual es aprobada de manera unánime.

### CAPITULO I. SALUDO Y BIENVENIDA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA

### CAPITULO II. COMPROBACIÓN DEL QUORUM.

El señor Presidente determina el quórum esta completo, por tanto esta Sesión Municipal se llevara a cabo con cinco Regidores Propietarios.

### CAPITULO III. ORACION.

El señor Presidente Municipal, solicita a la Regidora Suplente, Rosa Mejías Alvarado realice la oración.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Buenos días, informarles que la metodología será que la Sesión será dirigida por la Junta Directiva de FEDEMSUR, darle la más cordial bienvenida a todos los Alcaldes, a todos los Regidores, a todas las Regidoras, Síndicos y Síndicas, es una Sesión a como corresponde convocada para los efectos tanto el Concejo Municipal de Corredores como el Concejos Municipal de Osa, estamos en Sesión.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Se somete a consideración la alteración de la agenda para incluir puntos: 1- Medicatura Forense, 2- Aduana y 3- Cierre de Vertederos. Se aprueba unánimemente.

### CAPITULO IV. MERCADO REGIONAL.



#### DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES.

El PIMA promueve la descentralización de los servicios, cuyo objetivo es desarrollar la logística para mejorar el abastecimiento, comercialización y distribución de productos agropecuarios en dos regiones del país.

Los estudios realizados evidencian que existen condiciones para el establecimiento de mercados regionales en las regiones Chorote y Brunca.

Los mercados regionales constituyen la estrategia de descentralización y el mecanismo para ampliar y complementar los servicios institucionales en las regiones indicadas.

#### VIABILIDAD DEL PROYECTO

**Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, María Teresa Obregón Zamora:**

- Acción estratégica: Impulso al desarrollo de las PYMES y agroempresas, en zonas estratégicas vinculadas a sectores y áreas prioritarias, fortaleciendo mercados y encadenamiento productivos.
- Objetivo específico: Mejorar la comercialización de productos agropecuarios, a través de la infraestructura adecuada, que permita a los pequeños y medianos productores, el mercadeo de sus productos.

#### CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS MERCADOS REGIONALES

- Los mercados regionales tienen como área de influencia varias localidades integradas en una misma región.
- Son mercados de destino, dirigidos a la población demandante desabastecedora (minoristas) de la misma región.
- Es el formato que utilizan las instituciones del sector agroalimentario para mejorar los procesos de abastecimiento, comercialización y distribución de productos agropecuarios en la región.
- Es el formato que permite ordenar los sistemas de abastecimiento, distribución y comercialización de la determinada región.
- Representa el espacio donde se da un conjunto de transacciones o acuerdos de negocios entre compradores y vendedores.

#### SITUACIÓN ACTUAL DE LA REGIÓN

- El comercio paga altos precios por productos de mala calidad con poca frecuencia de abastecimiento y distribución.
- Costo total de productos por distribuir.
- Mala calidad de los productos distribuidos en la región.
- No hay personas especializadas en la zona.
- Distribución de productos en la zona.
- La región se cuenta con las condiciones necesarias en infraestructura y producción para un eficiente sistema de abastecimiento, distribución y comercialización de productos agropecuarios.
- Abastecer y distribuir los productos agropecuarios en mercados interregionales.
- Asesorar y apoyar técnicas de producción para fomentar y diversificar la producción local.
- Infraestructura de abastecimiento y distribución de los productos agropecuarios.
- Publicación de ofertas de productos agropecuarios.
- Creación de alianzas estratégicas que abastecen y los mercados locales para la distribución.

#### PROPUESTA INTEGRAL DE PROYECTO

- Mejorar los precios y frecuencia de los productos agropecuarios en la región.
- Descentralizar la oferta de los productos agropecuarios en la región.
- Mejorar la calidad de los productos que se abastecen y distribuyen en la zona.
- Promover la participación de las asociaciones de productores locales en el desarrollo.
- Propiciar las condiciones de mercado para desarrollar los sistemas de producción de la región, y mejorar la distribución con productores locales.
- Disponer en la región Brunca de un sistema eficiente de abastecimiento, distribución y comercialización de productos agropecuarios.
- Sustentar la información necesaria para el establecimiento de mercados que realicen las funciones de abastecimiento y distribución de productos.
- Elaborar un plan de desarrollo que apoye, técnico, legislativo y financiero a la diversificación de la producción local.
- Apoyar los recursos e inversión infraestructural para la correcta participación de las asociaciones de productores con potencial comercial.
- Ejecutar un programa de capacitación y asesoría para la comercialización y distribución de productos desde la zona central, con productores locales.
- Realizar de nuevo programas, la dependencia del abastecimiento y distribución de productos desde la zona central, con productores locales.

#### PRINCIPALES ACCIONES EJECUTADAS EN LA REGIÓN BRUNCA

**Región BRUNCA:**

- Se dispone de estudios preliminares que justifican la asignación de recursos para elaborar toda la fase de preinversión.
- La asignación por parte del BCIE de US\$866 096 destinados al pago de los servicios de un proveedor para que realice la totalidad de los estudios de la pre inversión.
- Asignación por parte de JUDESUR de \$300 millones para la compra del terreno.
- Se dispone de un terreno, titulado a nombre de PIMA, se ubica en la provincia de Puntarenas, cantón de Osa, distrito de Puerto Cortés, 10 has.
- Perfil con la identificación y caracterización de la problemática de la Región Brunca.



#### GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO PARA PARA LA PRE INVERSIÓN

REQUISITOS TÉCNICOS:	Requisito cumplido.
Perfil con la identificación y caracterización de la problemática de la Región Brunca	Requisito cumplido.
Términos de referencia para elaborar concurso público internacional.	Requisito en proceso.

  

CONDICIONES BÁSICAS QUE DEBE CUMPLIR PIMA:	Condición cumplida.
Carta de solicitud de los Ministerios de Hacienda y Agricultura y Ganadería	Condición cumplida.
Constitución y operación de una Unidad Ejecutora	Condición cumplida.
Solicitud de la Unidad Ejecutora para aprobar desembolso de SUS 866.096	Condición en proceso.

#### CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL PARA CONTRATAR FIRMA CONSULTORA PARA LA PREINVERSIÓN.

Actividad	Ente responsable	Duración en meses	Predecesora
Elaborar Términos de referencia.	UE	2	Perfil de la Región.
Elaborar cartel para el concurso público internacional.	BCIE	2	Términos de referencia.
Publicación, recepción, evaluación de ofertas y adjudicación del concurso.	BCIE, UE	3	Publicación del concurso.
Firma contrato.	BCIE, Firma consultora adjudicataria.	2	Conclusión de la evaluación de ofertas.

#### GESTIÓN DE LA PRE INVERSIÓN PARA INFRAESTRUCTURA (mercado regional)

**GESTIÓN DE LA FASE DE PRE INVERSIÓN:**

- Documento de estudio a nivel de pre factibilidad.
- Análisis de viabilidad.
- Evaluación económica y social.
- Estudios de riesgos a desastres.

**GESTIÓN DEL TERRENO:**

- Aplicación de los resultados del análisis de localización.
- Tramites para la formalización de la escritura.
- Estudio de mecánica de suelos.
- Estudio de uso de suelos realizado por el INTA.
- Obtención de aprobación para el cambio de uso de suelo.

**GESTIÓN DE LA FASE DE DISEÑO:**

- Diseño, planos, especificaciones técnicas y presupuesto final.
- Obtención de licencia de SETENA y permisos para la construcción.

#### PROGRAMA FÍSICO DE LAS TAREAS PARA GESTIONAR EL CREDITO.

Nº	Actividad	Fecha	Costo	Fin	Estado
1	Revisión				
2	Elaboración de	May 2011	\$ 866.096	\$ 866.096	Completado
3	Tramite de aprobación	Jul 2011	\$ 0.000	\$ 0.000	Completado
4	Tramite de aprobación	Jul 2011	\$ 0.000	\$ 0.000	Completado
5	Tramite de aprobación	Jul 2011	\$ 0.000	\$ 0.000	Completado
6	Tramite de aprobación	Jul 2011	\$ 0.000	\$ 0.000	Completado
7	Tramite de aprobación	Jul 2011	\$ 0.000	\$ 0.000	Completado
8	Tramite de aprobación	Jul 2011	\$ 0.000	\$ 0.000	Completado
9	Tramite de aprobación	Jul 2011	\$ 0.000	\$ 0.000	Completado
10	Tramite de aprobación	Jul 2011	\$ 0.000	\$ 0.000	Completado
11	Tramite de aprobación	Jul 2011	\$ 0.000	\$ 0.000	Completado
12	Tramite de aprobación	Jul 2011	\$ 0.000	\$ 0.000	Completado
13	Tramite de aprobación	Jul 2011	\$ 0.000	\$ 0.000	Completado
14	Tramite de aprobación	Jul 2011	\$ 0.000	\$ 0.000	Completado
15	Tramite de aprobación	Jul 2011	\$ 0.000	\$ 0.000	Completado
16	Tramite de aprobación	Jul 2011	\$ 0.000	\$ 0.000	Completado
17	Tramite de aprobación	Jul 2011	\$ 0.000	\$ 0.000	Completado
18	Tramite de aprobación	Jul 2011	\$ 0.000	\$ 0.000	Completado
19	Tramite de aprobación	Jul 2011	\$ 0.000	\$ 0.000	Completado
20	Tramite de aprobación	Jul 2011	\$ 0.000	\$ 0.000	Completado

**Áreas estratégicas de participación:**

**PROMOVER LA GESTIÓN DE LA OFERTA LOCAL:**

- Identificar zonas con potencial de producción.
- Identificar grupos y/o productores con potencial de producción y abastecimiento.
- Realizar diagnóstico de gestión y de necesidades.
- Elaborar programas de capacitación, asistencia técnica, apoyo y acompañamiento.
- Elaborar los planes de inversión que se requiera para mejorar la gestión de las organizaciones.
- Coordinar con las instituciones la identificación de recursos, la ejecución de los planes de capacitación, asistencia técnica y de inversión.



**Áreas estratégicas de participación:**

**PROMOVER LA GESTIÓN DE LA COMPRA PARA EL DESABASTECIMIENTO:**

- Identificar los compradores potenciales formales del futuro mercado.
  - Plantear y caracterizar el universo de interés.
  - Diseñar una muestra por el método de ajuste por finitud.
- Elaborar el perfil del "distribuidor ideal".
- Elaborar los instrumentos de consulta.
- Realizar diagnóstico de gestión y de necesidades de equipo, infraestructura.
- Elaborar programas de capacitación y asistencia técnica.
- Elaborar los planes de inversión que se requiera para mejorar la infraestructura y el equipo.
- Coordinar con las instituciones la identificación de recursos, la ejecución de los planes de capacitación, asistencia técnica y de inversión.



**MODELO DE GESTIÓN:**

**A. Justificado en el acuerdo del CAN del 12 de julio del 2012:**

*"Acuerdo 3. Mercados Regionales de las regiones Chontota y Brunca. Apoyar la iniciativa del PIMA de visualizar los mercados regionales como sistemas integrales, que vendrán a mejorar los procesos de abastecimiento, distribución y comercialización de productos alimenticios en las regiones, para lo cual se insta a las jerarcas de las instituciones, en los ámbitos central y regional, que están involucradas y/o relacionadas con las áreas de incremento de la producción local, el sistema de mercados y comercialización y el fortalecimiento de capacidades, a comprometerse en el desarrollo de alternativas complementarias para lograr el objetivo primordial de estos proyectos y garantizar su sostenibilidad".*

**B. En el uso de planes de trabajo integrales e interinstitucionales:**

*Que clarifique la acción estratégica en la que participará cada institución, el aporte de recursos y el compromiso institucional.*



**MODELO DE GESTIÓN:**

**C. En una clara definición de la jerarquía institucional:**

En la que se permita ver la gestión del proyecto como un área transversal de las instituciones destacadas en la región y por tanto la acción correspondiente a cada institución sea considerada en su respectivo plan de trabajo y con la debida asignación de recursos.

**D. En la constitución formal de una comisión interinstitucional.**

Que sea el apoyo institucional permanente y oportuno a la Unidad Ejecutora y al PIMA en la atención de todas las etapas de la gestión del proyecto.

**E. En un modelo de gestión basado en las buenas relaciones humanas e interinstitucionales.**

Como requisito para llevar a cabo una gestión eficiente y de acuerdo a las expectativas del ente financiero.



## CAPITULO V. PROYECTO AEROPUERTO INTERNACIONAL

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Pregunto, a todos los Concejo y a todos los Alcaldes, Aviación Civil ha hecho exposición del Proyecto Aeropuerto Internacional.

Contestan que sí.

Al Concejo Municipal de Buenos Aires no.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Me parece que aquí no lo que nos hizo falta fue la participación del Ing. Frank Gutiérrez, ustedes que le Proyecto está en SETENA, que SETENA tiene voluntad esta específicamente, que está esperando que se cumpla con el estudio del aviario, y que ya sabemos que el estudio de impacto ambiental dio con cinco puntos estratégicos que hay que buscarle solución, hay que mitigarlos y ya estamos trabajando. En el caso de Osa estamos trabajando con el Plan Regulador, para incorporar las servidumbres aéreas, que ya las tenemos, pero es un trabajo que estamos haciendo y tenemos que iniciar fuertemente este mes con el Plan Regulador, ya para finalizar esto definitivamente, tenemos que realizar obras para ir mitigando y no tengamos ningún problema. De manera que el proyecto está en SETENA, SETENA está muy abierto sustancialmente al proyecto.

El señor Alcalde Municipal, Alberto Cole:

Señor Presidente, SETENA me mando un documento solicitándome una exposición con respecto a tres o cuatro puntos.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Este es el avance, creo que el Proyecto va bastante bien, estamos claros.

El señor esteban:

En el tema de expropiaciones Enoc, se mencionaba en estos días que se iba adquirir la finca la papayera, esos comentarios sean dado.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Eso de la papayera se ha mencionado, pero los campesinos no quieren irse para allá, eso se descarto.

El señor Alcalde Municipal, Alberto Cole:

Se compra la finca pero queda para la gente de allá y no para la gente de Osa.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

El aeropuerto va siempre y cuando se resuelva la parte social, no estamos de acuerdo que se pase atropellando, eso ya lo estamos trabajando en la Municipalidad, ya hay una comisión integrada por el INDER; Aviación Civil, por el MAG, INFOCOP, y la Municipalidad de Osa.

El señor Ulises Vargas:

Señor Presidente, como Aviación Civil no ha ido a socializar el Proyecto a Buenos Aires, que FEDEMSUR tome un acuerdo invitando, al Ingeniero, al Biólogo Frank Gutiérrez, para que una vez que nos de audiencia la Municipalidad de Buenos Aires, ir a Buenos Aires hacer la exposición, como se ha hecho en las otras municipalidades donde ya se han sacado acuerdo municipales apoyando la construcción del proyecto Aeropuerto, entonces para que eso sea gestión suya, directamente.



El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:  
totalmente de acuerdo, se toma nota inmediatamente para enviar la solicitud.

### **CAPITULO VI. CONSTRUCCIÓN PUERTO GOLFITO**

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

En el Puerto de Golfito específicamente lo hemos hablado, y tal vez no le hemos dado la connotación que verdaderamente representa ese proyecto, ese proyecto se las trae, a como se las trae el aeropuerto, porque es otra alternativa de transporte, ustedes ya vieron con unos cruceros pequeños que vienen que algunos ni siquiera pueden atracar, este proyecto tenemos que darle el sentido a como corresponde, en primera instancia hay que buscar a quien le corresponde poner la competencia, obviamente es al MOPT, pero tenemos que ir al Departamento que corresponde para ese proyecto, y como tenemos que presentar ese proyecto, tenemos que hacer los análisis de que es lo que queremos, lo que queremos es proyectar el aeropuerto para que se hagan atracaderos de cruceros, que sea un medio de transporte con toda la capacidad y todas las técnicas que requiere un puerto de esa magnitud, no podemos pelar por un puerto que solo llegue una lanchita, tenemos que proyectarnos a lo grande, para que nos den en grande, que sea un proyecto en diferentes etapas y precisamente es ahí donde tenemos que evolucionar los demás compañeros es la presentación de la viabilidad que se requiere de la ampliación, reconstrucción de ese puerto de Golfito. porque no tenemos una instancia ahorita d que es lo que queremos, la idea es proyectarlo así.

Vamos a ser la propuesta, las investigaciones por parte de la Federación para los efectos de llevar esta propuesta al Departamento que corresponde en el MOPT.

### **CAPITULO VII. RED VIAL NACIONAL**

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

En la red vial nacional ustedes saben muy bien la visita que hizo la Presidenta de la República y el Vicepresidente Luis Liberman, nos confirmaron al señor Alcalde y a este servidor y ustedes pueden bajarlo de presupuesto nacional, la red vial que corresponde del Puente Térraba hasta Paso Canoas está financiado, lo que tenemos que ponernos es de tras de eso, para que objetivamente sea una realidad, esto conlleva dos cosas, en el acuerdo que vamos a tomar ahora, es que tenemos que solicitar una audiencia muy representativa con la Presidenta de la República diciéndole cuales son los temas para que nos tenga las personas que efectivamente toman decisiones en cuanto a cada uno de los temas que vamos a presentar que ella se de cuenta, que nos tenga al Ministro de Transporte, todo lo que corresponde a esto eso va hacer una propuesta que la vamos a consensuar con todos ustedes para que lleve la bendición de todos ustedes, que no sea solo la Federación, no vamos a presentar un documento que solo lleve la firma de Enoc Rugama o del Secretario, no, de todos los que estamos aquí, Regidores, Alcaldes, Instituciones para que vaya bien respaldado definitivamente y en base a la experiencia que nosotros vivimos en el salvador, Honduras y Guatemala, señores nosotros estamos volando, pero si definitivamente el único medio que nos garantice concretar estos proyectos que no solamente sean ideas y sueños es organizándonos, esos tres países ellos en vez de Federación le llaman Mancomunidad, ellos tiene integrados 45 municipalidades y nosotros vivimos el momento por lo que vemos en una asamblea en una reunión con todos los Alcaldes ahí, porque están representadas por Alcaldes, 45 Alcaldes de tres países bajo una misma situación un solo objetivo y lo están logrando, estratégicamente nos mostraron a nosotros de que ellos son buenísimos para acceder recursos en diferentes países de diferentes cooperantes y las recomendaciones que nos dieron, no hagan las cosas en papeles, no hagan las cosas enviando correos, hagan el lobby que corresponde y con quien corresponde, que quiere decir eso, que si ellos están solicitando recursos a Suiza van a Suiza, si están solicitando recursos a España van a España y van los Alcaldes, existe una sola posición, estratégicamente nos mostraron que ellos están muy bien focalizados y esos es precisamente es lo que tenemos nosotros que copiar, hay muchas otras cosas pero esta se los muestra para que nosotros podamos unirnos y lograr estos objetivos. Tenemos que ponernos detrás de las solicitud de la Presidenta para darle seguimiento.

### **CAPITULO VIII. PLANTA ASFALTICA**

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

"Tiene la palabra Alberto"

El señor Alcalde Municipal, Alberto Cole:

En la última reunión que tuvimos los Alcaldes, hablamos de mezcla asfáltica para resolver algunos kilómetros de caminos nuestros, yo le pedí a la Presidenta, los Alcaldes no pudieron llegar a la reunión, Pedro le envió un mensaje diciéndome que se había declarado desierta la compra de material asfáltico el año pasado, pero que para este años ya se había hecho el proceso de compra desde Diciembre, para el 10 de Enero se daba la adjudicación, ya esta, se supone que nos iban a dar dos tantos, ósea un tanto más del que no nos habían dado en el años 2013, entonces sería bueno readaptar un acuerdo solicitándole nuevamente al Ministro, y para que nos preparemos nosotros para poder hacer frente a la colocación de esa mezcla asfáltica.

Voy a leer el mensaje: Estoy en el Sur, dos cosas 1- como va lo de la planta asfáltica y 2- están pidiendo mezcla asfáltica, hubo licitación pero nadie participio es posible hacer algo. El Ministro le contesta: 1- Nos apelaron la adjudicación y está en la Contraloría, lo de la compra de la planta asfáltica y no se ha resuelto, el otro día hubo una audiencia y se espera que en dos semanas haya solución por parte de la Contraloría, pero cayó en el receso, se espera que en dos semanas haya resolución final que nos permita hacer la compra o el contrato, y 2- la de este años quedo desierta ósea la del año 21013, nadie entro, no hubo tiempo de sacar de nuevo, pero al del 2014 comenzó antes y recibe ofertas ahora en Diciembre, de tal forma que se tenga en el segundo trimestre, corrección la licitación de mezcla recibe ofertas el 10 d enero y es la licitación 2832701, para la compra de la mezcla asfáltica.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:  
Roy, en relación de la Planta Asfáltica.



El señor Roy:

Buenas tardes, así rápidamente, hoy tuvimos información acerca de los de la Planta Asfáltica, ya fue adjudicada a una empresa Costarricense, el único tema es que no se ha mandado a traer por un asunto de garantía, porque aún no se ha firmado el convenio con el ICE, ahí en la propiedad del Diquis para poder hacer el traslado e instalación de la planta, entonces hasta tanto no se firme el convenio no se puede traer, pero ya fue adjudicada.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Que es lo que tenemos que hacer ahí.

El Alcalde de Buenos Aires:

Tenemos que sacar un acuerdo para decirle al Ministro que agilice, porque ya está en manos de él, de aquí se mando toda la documentación al Ministro para que para que el más bien firme el convenio, porque está allá atrasándose en el MOPT.

El señor Ulises Vargas:

LO que dice don Carlos, el si lo conoce porque está en su Cantón, la planta asfáltica sería instalada portátil, nosotros vimos una presentación, sería colocada en frente del restaurante de doña Ilda, teníamos una interrogante si se colocaba al otro lado estaba en territorio indígena, pero gracias a Dios no, eso nos librera de un montón de responsabilidades. El problema con el ICE es que opera con energía trifásica y al no haber conexión trifásica eso es lo que hace falta para instalara, pero que todos estén ubicados es en la carretera que va a Changuina al puro frente del Restaurant de la doña Ilda ahí estará instalada.

El señor Alcalde de Buenos Aires:

El Diquis tiene que hacer la documentación que le corresponde, firmar un convenio entre el ICE y el MOPT para que la planta de asfalto sea instalada ahí, ellos mandarle toda la documentación al Ministro para que se firme.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Lo que nos corresponde a nosotros es tomar un acuerdo solicitando la agilización para la firma del convenio que tiene en su despacho, eso sería, un acuerdo por esta reunión. Una recomendación, todo lo que hemos visto aquí es importante que todo su Concejo lo tenga como sesión y como acuerdo, que se tome el Acuerdo que corresponde, también vamos a sacar el acuerdo que salió de esta reunión, pero que exista el apoyo, vamos a empezar un proceso de organización, de que nos vean que estamos buscando procesos, de que nos vean que verdaderamente nosotros queremos los proyectos, ahí en donde nos vamos a enfocar las cinco Municipalidades.

## **CAPITULO IX. PROYECTO OCTAVA PROVINCIA**

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Ustedes tiene en sus carpetas el Proyecto de la octava provincia, en la primera reunión que estuvimos hablamos un poquito en relación al proyecto, una iniciativa que genera algunas expectativas, yo dije que ese proyecto se las trae, pero necesita un análisis de todos, es muy exhaustivo, tenemos que hacer el análisis de los pro y los contra, pero en realidad yo considero que tiene más beneficios que desventajas, pero si tenemos que tener claridad y con la participación de todos y todas en relación de cómo queremos el proyecto, tampoco podemos exagerar más de la cuenta, hay que analizar si efectivamente la provincia hay que hacerla con Pérez Zeledón o no, ese es un análisis que hay que hacer con la cabeza fría no con el hígado, es ahí donde tenemos que analizar aspectos importantísimos. Yo siento que la propuesta tiene pies, porque tenemos años de recriminar la participación. Le doy la palabra a la Doctora Anchia.

La Dra. Anchia:

Decirles que Corredores, ya tomo el acuerdo de apoyar la propuesta del Proyecto de crear la octava Provincia, decirles que no entra Pérez Zeledón por una sencilla razón, estamos hablando de dos provincias, estamos hablando de la Provincia de San José y la provincia de Puntarenas, para que se cree la octava provincia, según dice la Constitución Política hacer un plebiscito, que es consultarle a todos los habitantes de la Provincia de Puntarenas si están de acuerdo en que los cinco Cantones del Sur se segreguen de la Provincia de Puntarenas y creen una nueva provincia, quiere decir que no tiene sentido meter a Pérez Zeledón por más buena intención que tengamos porque es otra Provincia, involucrar a Pérez Zeledón aparte que hace complejo el proyecto y desvirtúa lo que en un principio se quiere, significa entonces que San José valore que se estaría empobreciendo, significa una pobreza en el número de votantes, porque San José estaría perdiendo un Cantón tan importante como es Pérez Zeledón, habría que hacer un plebiscito para ver si san José está de acuerdo a que Pérez Zeledón se una a la Provincias, esto es complejo, de tal manera el proyecto contempla la Provincia de Puntarenas donde repito, tenemos más beneficios que desventajas, díganme que ventajas hemos tenido nosotros de pertenecer a Puntarenas en Sur - Sur, ni del punto de vista Político, ni del Punto de vista administrativo, ni del punto de vista geográfico ni de nada. Es decir somos cinco Cantones con un potencial enorme que ya lo hemos mencionado acá que estamos buscando desarrollamos.

El señor Ulises Vargas:

Casi que estoy de acuerdo en todo lo que dijo la doctora Anchia, vamos a ver el concepto de provincia amigas y amigos es un concepto de la Colonia, cuando en la Colonia se distribuyeron las provincias de Centroamérica se institucionalizo la figura d provincia por era algo que venía en la mente de los colonizadores españoles, entonces formaron la gran capitania de Centroamérica con su capitán en Guatemala y declararon provincias al resto de los países, en aquel instante era muy importante porque cada provincia nombrada un gobernador y el gobernador era el jefe político, después en 1821

cuando lograron la independencia las provincias a su vez ellos se redistribuyeron en provincia, fue así que por un error de redistribución geográfica nosotros quedamos en el rabo de Costa Rica, junto con una angostura ahí que conforma la provincia de Puntarenas, porque Lepanto, Paquera y Cóbano pertenecen a Puntarenas, porque en aquel entonces en la época de la Colonia era fácil el cabotaje y toda la producción agrícola se pasaba por el Golfo, igual cuando la Compañía Bananera se instaló acá y toda la comunicación era fluvial, había una relación comercial, entonces el concepto hasta hace poco hasta la época de los 80 que tuvimos una última gobernadora, que lo único que servía era para dar los permisos de turno entonces decidieron eliminar el concepto de gobernador de provincia.

Entonces hoy aquí la palabra la palabra que más se ha utilizado es Regionalización, no hemos hablado de Provincialización, las nuevas políticas públicas de países en vías de desarrollo, como Brasil, Colombia, Guatemala, Honduras y el Salvador, ven que son unidades geográficas especiales para la regionalización, para potencializar todas estas cosas que tenemos en nuestro haber para poder potencializar todas las capacidades y bellezas naturales, agrícolas, productivas, intelectuales estratégicas que tenemos en la región, ahora bien la Provincia como tal, tal y como está concebida la provincia en Costa Rica, desde mi humilde punto de vista no sirve absolutamente para nada, salvo para una cosa, es a través de una provincia donde se asigna la plaza a Diputados, pero yo quisiera que alguien me demostrara a mí que a una provincia se le asignan más recursos o no se le asignan recursos por llamarse provincia, no porque la conceptualización de estado de desarrollo del estado Costarricense se basa en regiones, es así como en Pérez Zeledón están todas las Direcciones regionales les dan ahí, nosotros deberíamos de pelear para potencializar la regionalización, ahora en una eventual provincia con cinco cantones, seríamos cinco cantones pobres, y tendríamos el acompañamiento de otro Cantón pobre, Buenos Aires con Osa, Osa con Coto Brus y lo único que serviría es para asignar las dos plazas a Diputados que nos corresponde, porque es lo único que sirve el concepto de provincia tal y a como está diseñado hoy por hoy. Ahora bien podría os hacer un ejercicio de apoyar, yo no tengo ningún impedimento de hacerlo, me gusta el concepto, el concepto que dice la doctora que nosotros podemos potencializar tiene que ver con aspectos culturales, geográficos, productivos, financieros, estratégicos y sobre todo culturales, que nosotros no lo estamos haciendo. Yo insisto el concepto de provincia es un término de la Colonia, no nos ayudaría mucho en términos de impulsar proyectos para la región, podemos dar la pelea, yo creo que es diferente disparar con guitarra que con guitarrín, yo creo que no es el momento procesal oportuno como dirían los abogados de desgastarnos en una lucha como esta.

El señor Alcalde Municipal, Alberto Cole:

Doctora estoy con usted definitivo, es decir yo creo que es la autodeterminación de los pueblos de dar una oportunidad a la región de constituirse en una provincia eso es definitivo, yo creo que los cinco cantones de la zona Sur, tenemos el 52% del territorio de la provincia de Puntarenas y el 52% de la población, incluso ya somos más que el resto de la provincia, ahora bien el planteamiento del proyecto se pudo haber hecho por otra vía, que es la vía de la modificación constitucional, si hubiese sido por esa vía, perfectamente se hubiera incorporado a Pérez Zeledón porque es una reforma constitucional y no requería el plebiscito y todo eso; pero a través del medio que se está utilizando y es válido, tenemos que hacer plebiscito y consultar a toda la provincia porque se va a segregar, tiene razón Ulises que dice que las provincias para lo único que sirven para destinar o determinar cuantos diputados va a sacar esa región, pero eso es lo más importante desde el punto de vista política, es quizás la única posibilidad que tienen los pueblos de poder legalizar a favor de ellos, es la única manera, las decisiones en estos países se toman en el poder ejecutivo y en poder legislativo, y nosotros en los últimos años, para no decir toda la vía, carecemos de poder político, porque no tenemos representantes en la Asamblea Legislativa, y los que han llegado han sido muy ayunos en cuanto el poder de representar e ir a golpear al mesa allá, la única manera es a través de una Provincia y no son dos, son cuatro Diputados los que elegiríamos en esta Región. De acuerdo al censo y a la cantidad de votantes, a esta región le tocaría cuatro diputados de los 57, eso ya podemos ir hablando diferente, ojala lleguen diputados que se unan y pelen por la región, también tiene razón Ulises en que realmente no el frío no está en las cobijas, es importante el poder político que podamos tener con los diputados, esos es fundamental, lo otro es la regionalización, en eso nos han comido siempre, Pérez Zeledón tiene todas las direcciones regionales, nosotros tenemos dos o tres sub regionales aquí en el Sur, que no representa mayor poder en la toma de decisiones, el presupuesto del estado costarricense que se invierte en la Región Brinca, el 80% se queda en el Cantón de Pérez Zeledón, el resto en los otros cantones, pero eso solo lo podemos revertir a través del poder político, que podríamos obtener con 4 Diputados en la Provincia Brunca, yo lo apoyo y tenemos que gestionarlo.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

El Concejo Municipal de Osa, acogió el proyecto y quedo claro que se tenía que hacer lagunas observaciones, que mejoren el proyecto en definitiva, que esto verdaderamente sea para bien, no nos demos por menos, apoyo a Ulises de que se tome el Acuerdo, que esta reunión se diga que se apoya el proyecto con las observaciones que cada Concejo, Alcalde y la Ciudadanía de cada Cantón le hagan el proyecto para que se mejore. Rápidamente quiero solicitarle a don Carlos, como está el tema de la Medicatura Forense.

El señor Carlos:

Un poquito de información, formamos una comisión, de un proyecto regional donde cada municipalidad tenga su representante, lo último que tenemos es que nosotros al tener los terrenos del INDER en Buenos Aires, ya el terreno lo tenemos, el INDER está de acuerdo en separar las hectáreas que se ocupan para el Hospital de Medicatura Forense.

Se tomo el acuerdo de solicitarle al Colegio de Ingenieros nos colaborara con los planos del proyecto, se le solcito a Mónica Santillán, que es la Directora Regional, y ella nos contesto que nos colaboraba con gusto pero ocupaba los estudios de uso de suelo, entonces acudimos al Diquis, ellos tenían el estudio de esos terrenos donde estaban los planteles y se los aportamos a la ingeniera, y comenzaron a estudiar. Le vamos a consultar que se ha avanzado para iniciar el año y saber en qué punto estamos.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Hay otro tema que es el asunto de aduanas, solcito a Michael.



El señor Michael:

Creo que es importante para todos nosotros el proyecto que hemos venido, algunos lo que necesitamos era información, otros era aclaración, recientemente se aprobó una Ley donde se paga un derecho dependiendo el tránsito que saliera del país de 25 dólares por cada salida que se hiciera, además se aprobó en ese mismo momento, que todo aquel vecino que nos quisiera visitar debería de pagar un impuesto único de 5 dólares por salida del país, lo importante de esto de los impuestos es que el 50% de esos rubros van dirigidos a las municipalidades donde se generen esos recursos. En este momento hay otra propuesta que elimina el tributo, que va afectar mucho a Corredores, porque son recursos que ya estaban contemplados, aquí está don William y creo que desde agosto al mes de noviembre, creo que la municipalidad de Corredores, recaudo 180 millones de colones, que iban destinado a la Municipalidad, en este momento con la nueva construcción de la aduana prefieren que este tributo se vaya todo para la aduana, la idea aquí es pedir el respaldo a la gestión que ya nosotros hicimos oponiéndonos al proyecto, que modifica el artículo cuarto del proyecto anterior y en el lugar del 50% sea nada más el 4%, es muy significativo.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:  
Estamos de acuerdo en apoyarlos. Aprobado.

Teníamos un tema en asuntos varios, para lo que voy a solicitar a Jorge un a síntesis para que en materia de este proyecto se tiene para las diferentes municipalidades los recursos de Andalucía y el Cierre de los vertederos.

El señor Jorge Quiros:

El proyecto vertedero y cierres sanitarios no es de ahorita, tenemos como dos años de venirle dando vuelta a ese tema, haciendo negociaciones con el Ministerio de Salud y apegándonos un poco a la situación que se vive en todos los vertederos y varios que ya tiene orden de cierre por la Sala IV y otros que ya fueron cerrados, el tema es claro solo se va hacer un proyecto de cierre técnico en los cinco vertederos, gracias al apoyo de JUDESUR nos facilitó un técnico, iniciamos un acercamiento con las municipalidades para buscar información de la situación actual de los vertederos y se monto un perfil preliminar del proyecto que se va a realizar en dos etapas, una etapa de estudio y una segunda de ejecución, entonces la primera etapa de estudio es la que hemos venido elaborando y con coordinación con Cristian Valverde que es el Director Regional del Ministerio de Salud, nos facilitó algunos técnicos para ayudarnos nuevamente a pulir ese perfil de proyecto que inicialmente tenía un costo aproximado de 400 millones valorarlo con algunos técnicos en el área y con ingenieros de SETENA propiamente adelantándonos a lo que nos iban a pedir para esos cierres logramos depurar los costos a 200 millones de colones eso es lo que va a costar los estudios de los cinco vertederos y no solamente esos, ahí se está incorporando también en esa primera etapa los estudios correspondientes al nuevo Relleno que sería de manera mancomunada con Corredores y Golfito. El nuevo relleno no va a estar construido este año, pero el Ministerio tiene el compromiso desde que iniciamos el cierre de labores en los municipios dar la posibilidad que el nuevo terreno ya está en nombre de la Federación, se pueda utilizar como vertedero de forma momentánea nada más, y con tiempo definido mientras se construye el nuevo proyecto, esto para no afectar el proceso de cierre.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:  
esta la preocupación de Osa, pero Osa no, ya los estudios están presentados, se presenta solicitud de recursos a JUDESUR pero para la construcción.

El señor Jorge Quiros:

En el caso de Osa, ya tiene adelantado los estudios de cierre, entonces no va a entrar en la primera etapa, si no en la segunda, Osa ya va más adelantado en ese proceso.

### **CAPITULO X. ACUERDOS Y MOCIONES.**

Por no haber más asuntos que tratar se cierra la Sesión al ser las quince horas de la tarde.

\_\_\_\_\_  
**Enoc Rugama Morales**  
Presidente del Concejo Municipal

\_\_\_\_\_  
**Allan Herrera Jiménez**  
Secretario del Concejo Municipal

